

Fecha:

29/APR/2015 10:25:13

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 15341-0
AUDIBASA AUDITORIAS Y BALANCE S.A.
FAUSTO PEREZ

Expediente: 129199

RUC: 0992541059001

Razón social:

CACIE OPTICAL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador *

66



CACIE OPTICAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera al final del periodo
- Estados de Resultados Integrales del periodo
- Estados de Cambios en el Patrimonio del periodo
- Estados de Flujos de Efectivo del periodo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.
- Resumen de las Principales Políticas Contables

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Resumen de las principales políticas contables	10
Identificación de la empresa y actividad económica	11
Política de gestión de riesgo	12
Estimaciones y juicios o criterios de la Administración	13
Notas a los estados financieros	10 - 36
Contingentes	36
Eventos subsecuentes	37

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



Informe de los Auditores Externos Independientes

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CACIE OPTICAL S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CACIE OPTICAL S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2013. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CACIE OPTICAL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Informe de los Auditores Externos Independientes

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CACIE OPTICAL S.A.
Pagina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CACIE OPTICAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **CACIE OPTICAL S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICl.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Asuntos que requieren énfasis

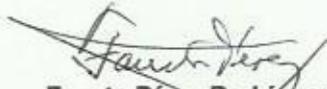
Base contable

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la nota 2. Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por esta razón, los Estados Financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre la información Financiera suplementaria y en cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487


Fausto Pérez Rodríguez
Socio

Abril 24 del 2015
Guayaquil – Ecuador

CACIE OPTICAL S.A.

BALANCES GENERALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Expresados en Dólares)

Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>		
<u>Activos corrientes</u>		
3 Caja-Bancos	89.141	54.561
4 Cuentas por Cobrar, neto	697.862	183.887
5 Inventario, neto	713.880	773.506
Total Activos corrientes	<u>1.500.883</u>	<u>1.011.954</u>
<u>Activos no corrientes</u>		
6 Propiedad, planta y equipo, neto	71.408	81.280
7 Otros activos no corrientes	301.491	360.331
Total Activos no corrientes	<u>372.899</u>	<u>441.611</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>1.873.782</u>	<u>1.453.565</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivos corrientes</u>		
8 Obligaciones con Instituciones Financieras	1.001	28.854
9 Cuentas por pagar	342.898	277.804
10 Impuestos por pagar	41.613	15.429
11 Gastos acumulados por pagar	50.745	40.659
12 Anticipos de Clientes	58.264	16.758
Total Pasivos corrientes	<u>494.521</u>	<u>379.504</u>
<u>Pasivos no corrientes</u>		
13 Obligaciones a largo plazo beneficios empleados	19.956	14.262
14 Obligaciones a largo plazo cuentas relacionadas	243.403	73.125
Total Pasivos no corrientes	<u>263.359</u>	<u>87.387</u>
TOTAL PASIVOS	<u>757.880</u>	<u>466.891</u>
<u>Patrimonio</u>		
15 Capital Social	800	800
16 Aportes para futuras capitalizaciones	582.838	582.838
Reserva Legal	11.797	11.797
Resultados acumulados	393.994	291.787
17 Resultados provenientes adopción NIIF	-2.755	-2.755
Resultado del ejercicio actual	129.228	102.207
TOTAL PATRIMONIO	<u>1.115.902</u>	<u>986.674</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.873.782</u>	<u>1.453.565</u>


 LILIA CAMPOVERDE CELI
 Representante Legal


 JACKELINE SIERRA ALVARADO
 Contador General
 RUC: 0914371216001

Ver notas a los estados financieros

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**
(Expresados en Dólares)

	Capital Social	Aporte futura Capitalización	Reserva Legal	Adopción NIIF	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800	582.838	3.724	-2.755	218.600	80.738	883.945
Transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0	0
Aporte de accionistas	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones							
Transferencia de resultados acumulados	0	0	8.073	0	0	-8.073	0
Reclasificación resultados acumulados	0	0	0	0	522	0	522
Transferencia resultados cta. patrimonial	0	0	0	0	72.665	-72.665	0
15% participación trabajadores 2013	0	0	0	0	0	-22.545	-22.545
22% impuesto a la renta 2013	0	0	0	0	0	-25.547	-25.547
Utilidad del ejercicio 2013	0	0	0	0	0	150.299	150.299
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	582.838	11.797	-2.755	291.787	102.207	986.674
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones							
Transferencia de resultados acumulados	0	0	0	0	102.207	-102.207	0
Reclasificación resultados acumulados	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia de resultados cta. patrimonial	0	0	0	0	0	0	0
15% participación trabajadores 2014	0	0	0	0	0	0	0
22% impuesto a la renta 2014	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio 2014	0	0	0	0	0	129.228	129.228
Saldos al 31 de diciembre del 2014	800	582.838	11.797	-2.755	393.994	129.228	1.115.902


LILIA CAMPOVERDE CELI
Representante Legal


JACKELINE SIERRA ALVARADO
Contador General
RUC: 0914371216001

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	2014	2013
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Cobros de efectivo de las ventas y prestación de servicios	2.392.788	2.513.060
Otros cobros por actividades de operación	0	0
	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	2.162.324	2.228.190
Pagos a y por cuenta de los empleados	-322.348	-267.884
Intereses pagados	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	-10.917	-9.635
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	-102.801	7.351
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	-5.525	-25.713
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	-5.525	25.713
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aporte en efectivo por aumento de capital	0	0
Financiación por préstamos a largo plazo	170.759	0
Pagos de préstamos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	-27.853	22.446
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	142.906	22.446
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	34.579	4.084
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo	54.561	50.477
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	89.140	54.561

Ver notas a los estados financieros

CACIE OPTICAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	2014	2013
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	192.926	150.299
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	-15.397	-11.110
Ajuste por gasto en provisiones	0	0
Ajuste por gasto de Impto. a la Renta	-34.758	-25.547
Ajuste por gasto participación trabajadores	-28.939	-22.545
Otros ajustes distintas al efectivo	-682	14.367
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Incremento) Disminución cuentas por cobrar clientes	-194.565	11.967
(Incremento) Disminución otras cuentas por cobrar	3.662	10.973
(Incremento) Disminución anticipos a proveedores	-323.272	-37.234
(Incremento) Disminución inventarios	68.784	123.801
(Incremento) Disminución otros activos	49.200	-49.892
(Incremento) Disminución cuentas por pagar comerciales	64.613	-153.938
(Incremento) Disminución otras cuentas por pagar	3.161	1.245
(Incremento) Disminución beneficios empleados	-18.853	15.501
(Incremento) Disminución anticipos de clientes	41.506	2.032
(Incremento) Disminución otros pasivos	89.813	-22.568
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>102.801</u>	<u>7.351</u>


LILIA CAMPOVERDE CELI
 Representante Legal


JACKELINE SIERRA ALVARADO
 Contador General
 RUC: 0914371216001

Ver notas a los estados financiero

CACIE OPTICAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la compañía:**
CACIE OPTICAL S.A.
- b. **RUC de la entidad:**
0992541059001.
- c. **Domicilio de la entidad:**
García Avilés 539 entre Aguirre y Luque
- d. **Forma legal de la entidad:**
Compañía de Sociedad Anónima
- e. **Ciudad y País de incorporación:**
Guayaquil - Ecuador.
- f. **Descripción:**

CACIE OPTICAL S.A.:

Fue constituida en Noviembre 29 del 2007 en Guayaquil – Ecuador, mediante resolución No. 07-G-IJ-0007883 dictada por la Superintendencia de Compañías con la razón social CACIE OPTICAL S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Diciembre del mismo año, bajo el número 25.153 con un capital de 800,00 dólares, Su objetivo principal es la importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, compraventa por mayor y menor de productos de consumo masivos de fabricación nacional o extranjera. Mercadería en general. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y consiste en la Venta al por Mayor y Menor de artículos de Bazar en General.

g. **Estructura organizacional y societaria:****CACIE OPTICAL S.A.:**

Cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas, administrativas y financiera - funcionales e interrelacionadas.

Organigrama estructural de la Compañía es el siguiente:



h. Representante legal:

La Sra. Lilia Campoverde Celi, representa a la compañía, está encargada de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.

i. Actividad económica principal:

Venta al por mayor y menor de artículos, instrumentos e insumos ópticos y oftalmológicos.

j. Otra información:

Establecimiento: 02

Punto de venta: Edificio FINEC – COSMOCENTRO – Ofic: 17-19 García Avilés 408 y Luque.

k. IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Certificado de cumplimiento de Obligaciones:

No registra obligaciones patronales en mora. Certificado emitido: Marzo 30 del 2015

l. SC: Superintendencia de Compañías y Valores

Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal:

Emisión de certificado: Marzo 30 del 2015

Dirección Nacional de Registros de datos Públicos

Sistema de Catastro de compañías con venta a crédito

Confirmación: Envío exitoso del archivo 099254105900131122014.txt –Ene-09-2015

m. Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

Cancelación: Patente anual, Tasa de habilitación y control de establecimiento activo, 1.5 por mil, uso de espacio y vía pública

n. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

Cancelación: Tasa de servicio contra incendios

o. Ministerio de Relaciones Laborales

Resolución aprobación Reglamento Higiene y Seguridad No MRL-DRTSP5-2014-1674-R3-ME –jun-19-2014.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamentos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas para la revisión de estos estados financieros.

Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015 y 2014:

NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 8 – “Segmentos de operación”.

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas”.

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 40 – “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable.

Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros.

b. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

c. Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita) o en su defecto con una tasa de interés referencial considerando un instrumento financiero de las mismas características del activo sea este tipo de instrumento y plazo (implícito).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

d. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Las otras cuentas por cobrar a relacionados se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

e. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descotados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función. Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.

Los derivados se reconocen, inicialmente, al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor justo de activos reconocidos (cobertura del valor justo);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Compañía, al inicio de la transacción, documenta la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Compañía también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como activos financieros corrientes o no corrientes, considerando si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor o superior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como "Otros activos o pasivos corrientes o no corrientes".

a. Cobertura del valor justo.

Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el Estado de Resultados Integral, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b. Cobertura de flujos de caja.

La parte efectiva de cambios en el valor justo de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen como "Otros resultados integrales". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como "Otros ingresos (Gastos financieros)". Los montos acumulados en Patrimonio - "Otros resultados integrales" se reclasifican a "Otros ingresos (Gastos financieros)" del período que la partida protegida impacta al Estado de Resultados Integral.

En el caso de las coberturas de tasas de interés variable significará que los importes reconocidos en "Otros resultados integrales" se reclasifican a "Otros ingresos (Gastos financieros)" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en "Otros resultados integrales" se reconoce en ese momento como "Otros ingresos (Gastos financieros)".

c. Derivados no registrados como de cobertura.

Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura se reconocen, inmediatamente, en el Estado de Resultados Integral en "Otros ingresos (Gastos financieros)".

2.8. Inventarios.

Los inventarios corresponden a: artículos, instrumentos e insumos óptimos y oftalmológicos que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

Los inventarios corresponden a los productos terminados que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen inicial y posteriormente al menor entre el importe en libros versus el valor razonable menos los costos para la venta, siempre y cuando su importe en libros se recupere principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

2.12. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos, siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos. Estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidos como gasto del período en el que se incurrió.

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos se reconocen a su costo de compra menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra (o histórico) menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, es decir, el "Modelo del costo".

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al "Modelo del costo" y posteriormente serán medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el "Modelo de la revaluación", por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador. (Opcional si aplicare).

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía, por lo menos cada tres a cinco años o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan a "Otros Resultados Integrales – Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo" en el Patrimonio neto.

Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se reconocen como "Otros Resultados Integrales" en el Patrimonio neto; mientras que, de existir disminuciones restantes, se reconocen como un gasto del período en el que se generen en el Estado de Resultados Integral.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el importe por depreciación basado en el monto revalorizado del activo reconocido en el Estado de Resultados Integral con el monto por depreciación basado en su costo original se reclasifica de "Otros Resultados Integrales" a "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el valor bruto del activo y valor neto se re-expresa al monto revalorizado del activo.

Los saldos del costo de adquisición (o histórico) del activo y su depreciación acumulada se re-expresan de manera proporcional, considerando el importe del valor razonable del activo revalorizado.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo

menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período como "Otros ingreso u Otros gastos".

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Valor residual
Edificios	10%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación y comunicación	33%
Equipo telefónico	10%
Vehículos	35%
Instalaciones, cristalería, vajilla	10%

2.13. Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a: inversiones en acciones, aportes entregados para futuras capitalizaciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su costo de adquisición, método de participación y/o valor nominal, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.14. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

2.15. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

La Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.16. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y bancarias y son reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso. Se reconoce en el Estado de Resultados Integral como un "Gasto financiero" durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva,

Adicionalmente, incluye a obligaciones con terceros, accionistas y relacionadas operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a 12 meses y no corriente cuando sea mayor a 12 meses.

2.17. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para que sus cambios de valor razonable sean contabilizados en el Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce, inicial y posteriormente, estos pasivos a valor razonable, disminuyendo los costos generados por la transacción. Al momento de determinar el valor razonable se deben separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados integrales y el importe restante al resultado del período.

2.18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su costo razonable considerado derivados explícitos y/o implícitos y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y/o deterioro de valor, impuestos no recuperables, multas o recargos. Las otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable. Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

2.19. Activos y pasivos generados por contratos de arrendamiento financiero.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable al inicio del arrendamiento o, si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés implícita sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que se han incurrido.

El activo bajo arrendamiento financiero se deprecia de acuerdo con la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas de arrendamiento se registran directamente en los resultados del período en el que se

incurre. Es el caso del arrendador que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Cuando la Compañía actúa como arrendataria de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el Estado de Situación Financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el mismo importe.

Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las Propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando este sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro Otros gastos varios, en el Estado de Resultados integral.

2.20. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros.
Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:
 - a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
 - b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso;
- Pasivos financieros.
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.21. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o

ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Garantías.
- Devolución o descuentos en ventas.
- Contingencias tributarias, civiles y laborales.

2.22. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en el que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico; y,
- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en "Otros Resultados Integrales".

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.23. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.24. Capital.

Las acciones ordinarias (participaciones) se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.25. Aportes de socios o accionistas para futuras capitalizaciones.

Corresponden a valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas (socios) de la Compañía, los cuales se espera materializar en un período máximo de 12 meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros adjuntos.

2.26. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta de productos.

2.27. Costos de producción y/o venta.

El costo de venta en la Compañía corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos, así como también se incluyen las pérdidas generadas por: valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.28. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.29. Ganancia (Pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.30. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.31. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.32. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.33. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los objetivos. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

b. Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- **Riesgo de calidad de servicio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 4.50%.
- Año 2013 2.70%.

d. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

e. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas.

La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

f. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

2.34. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

2.35. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

2.36. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

2.37. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.38. Arrendamientos financieros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración debió utilizar juicios que podrían tener un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 17 "Arrendamientos".

2.39. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

3. CAJA - BANCO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (Dólares)
Caja		
Caja General	0	0
Caja Chica	559	623
Subtotal	<u>559</u>	<u>623</u>
Bancos Locales		
Pichincha	68.178	33.274
Internacional	14.435	11.046
Guayaquil	1.283	9.618
Cheques protestados	4.686	0
Subtotal	<u>88.582</u>	<u>53.938</u>
Total	<u>89.141</u>	<u>54.561</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Relacionadas	5.134	0
Clientes	305.350	110.786
Anticipo a proveedores	382.226	58.955
Impuestos por cobrar	1.018	1.639
Cuentas por cobrar empleados	8.202	13.935
Cuentas por cobrar a terceros	1.938	4.380
Garantía casillero de seguridad y parqueadero	141	141
Total Cuentas por Cobrar	<u>704.009</u>	<u>189.836</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	-6.147	-5.949
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>697.862</u>	<u>183.887</u>

Clientes Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 90 días promedio, la concentración del cobro a clientes es del 27% a Mayoristas, el 2% Empresas Comercializadoras, el 58% a Minoristas, el 5% a Ópticas y el 8% a Compañías Relacionadas.

Funcionarios y empleados Al 31 de diciembre del 2014 presentan un saldo por cobrar a funcionarios y empleados provenientes de compras varias, en tanto que los préstamos registrados a empleados no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos Al 31 de diciembre del 2014, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee Crédito tributario por I.V.A. en compras de \$ 19.540.

Anticipo a proveedores

Al 31 de diciembre del 2014 representan valores entregados como anticipos a varios proveedores locales, que durante el año fueron canceladas.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario en Almacén	709.504	778.287
Importaciones en Tránsito	9.641	0
Subtotal	<u>719.145</u>	<u>778.287</u>
Menos: Provisión	-5.265	-4.781
Total Inventarios	<u>713.880</u>	<u>773.506</u>

El saldo de provisión corresponde a inventarios por el valor neto de realización.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

...MOVIMIENTO...

	<u>Saldo</u> <u>2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u> <u>Reclasif.</u>	<u>Saldo 2014</u>
	(Dólares)				
Maquinaria y Equipos	1.864	368	0	0	2.232
Muebles y Enseres	24.346	2.719	0	0	27.065
Equipo de Computación	7.763	3.753	0	0	11.516
Vehículo	69.013	0	-1.315	0	67.698
Subtotal	102.986	6.840	-1.315	0	108.511
Menos: Depreciación	-21.706	0	0	-15.397	-37.103
Total Propiedad, planta y equipo, Neto	81.280	0	0	0	71.408

...MOVIMIENTO...

	<u>Saldo</u> <u>final</u> <u>2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u> <u>y</u> <u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u> <u>2013</u>
	(Dólares)				
Maquinaria y Equipos	1.484	380	0	0	1.864
Muebles y Enseres	9.032	15.314	0	0	24.346
Equipo de Computación	4.216	3.547	0	0	7.763
Vehículo	62.541	33.253	-26.781	0	69.013
Subtotal	77.273	52.494	-26.781	0	102.986
Menos: Depreciación	-21.047	-659	0	0	-21.706
Total Propiedad, planta y equipo, Neto	56.226	51.835	-26.781	0	81.280

7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE

Durante los años 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Relacionadas		
Eventos de Amor S.A.	39.142	98.445
Importlens S.A.	0	55.201
Moran & Asociados Asomoran	35.951	41.728
Edwin Sigisfredo Campoverde Pardo	1.795	8.823
Walter Antonio Celi Moreno	2.277	3.085
Rudy Moran Campoverde	30	113
Nayely Moran Campoverde	322	0
Junior Stephen Sinche Acaro	4.828	0
City Optics S.A.	40.090	0
Paulina Peralta Jumbo	20.174	0
Impuesto diferido	199	0
Accionistas		
Lilia Marilú Campoverde Celi	<u>156.683</u>	<u>152.936</u>
Total Otros Activos no Corriente	<u>301.491</u>	<u>360.331</u>

8. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Tarjetas de Crédito Corporativas		
Banco del Pacifico – Pacificard	1.001	13.403
Banco Pichincha - Visa Pichincha	<u>0</u>	<u>15.451</u>
Total Obligaciones con Instituciones Financieras	<u>1.001</u>	<u>28.854</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldo, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Relacionadas		
Proveedores Locales	480	0
Proveedores Locales	122.733	141.438
Proveedores Exterior	<u>219.685</u>	<u>136.366</u>
Total Cuantias por Pagar	<u>342.898</u>	<u>277.804</u>

Proveedores Locales y del Exterior.- Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Impuesto de Ley	7.804	7.205
Obligaciones con el IESS	4.979	4.111
Impuesto a la Renta	15.219	2.602
Retención en la Fuente	0	756
IVA Retenido	0	755
Impuestos por pagar	<u>13.611</u>	<u>0</u>
Total Gastos Acumulados por Pagar	<u>41.613</u>	<u>15.429</u>

Impuestos por Pagar.-

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan Retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagar.

Obligaciones con el IESS.-

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a obligaciones que tienen vencimiento y generan intereses.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Participación Laboral	28.939	22.545
Provisión Vacaciones	9.979	9.238
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	8.443	7.281
Provisión Décimo Tercer Sueldo	1.690	1.191
Salario digno	159	270
Nómina por pagar	1.122	0
Fondo de Reserva	<u>413</u>	<u>134</u>
Total Gastos Acumulados por Pagar	<u>50.745</u>	<u>40.659</u>

12. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Depósitos por confirmar Clientes	4.080	14.215
Anticipo de Clientes	54.175	2.536
Retenciones Fuente e IVA tarjetas de crédito Clientes	<u>9</u>	<u>7</u>
Total Gastos Acumulados por Pagar	<u>58.264</u>	<u>16.758</u>

13. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO BENEFICIO EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión Jubilación Patronal	16.428	11.503
Provisión Bonificación Desahucio	<u>3.528</u>	<u>2.759</u>
Total Obligaciones por Pagar a Largo Plazo	<u>19.956</u>	<u>14.262</u>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2014 acumula este beneficio en base a un estudio actuarial elaborado por una compañía especializada. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 3.0% anual, la tasa financiera de descuento del 7% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 3% anual.

14. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO CUENTAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Relacionadas		
Eventos de Amor S.A.	30.965	35.100
Lilia Marilú Campoverde Celi	0	21.696
Nayely Morán Campoverde	0	15.849
Morán & Asociados Asomoran	0	480
Importlens S.A.	14.023	0
Otras Provisiones		
Intereses por pagar Sra. Lilia Campoverde Celi	3.253	0
Préstamos de Accionistas		
Lilia Marilú Campoverde Cali	<u>195.162</u>	<u>0</u>
Total Obligaciones por Pagar a Largo Plazo	<u>243.403</u>	<u>73.125</u>

15. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	ACCIONES	%	US \$ VALOR DE CADA ACCION	US \$ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Lilia Marilú Campoverde Celi	636	80%	1,00	636,00
Nayely Moran Campoverde	164	21%	1,00	164,00
Total Capital social	800	100%		800,00

16. **APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Lilia Marilú Campoverde Celi	582.838	582.838
Total Gastos	582.838	582.838

17. **RESULTADOS PROVENIENTES POR ADOPCIÓN NIIF**

Al 31 de diciembre del 2012, el Resultado Proveniente por adopción NIIF es la siguiente

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Correcciones de Error:		
Ajuste de inventarios (Sobrantes)	62.037	62.037
Gastos muebles y enceres y equipo computo	-5.425	-5.425
Provisión en exceso importación en tránsito	-9.186	-9.186
Propiedad planta y equipo (vehículo no ubicado físicamente)	-28.695	-28.695
Cuenta por cobrar incobrable	-5.856	-5.856
Detalle Ajuste NIIF		
Provisión valor neto de realización	-4.781	-4.781
Provisión cuenta incobrables Niif's	-2.570	-2.570
Provisión beneficios sociales (jubilación y desahucio)	-8.279	-8.279
Total ajustes por adopción NIIF	-2.755	-2.755

18. **VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u> (Dólares)		<u>2013</u> (Dólares)	
	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
Productos	<u>2.588.996</u>	<u>1.764.652</u>	<u>2.494.298</u>	<u>1.775.784</u>

OTROS INGRESOS.- Al 31 de diciembre del 2014, representan ingresos provenientes del volumen por compras, utilidad en venta de propiedad, planta y equipos por US\$ 39.857 y rendimientos financieros por US\$ 18.290.

19. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores		
en las utilidades e impuesto a la renta	192.926	150.299
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	<u>28.939</u>	<u>22.545</u>
Utilidad antes Base Imponible	163.987	127.754
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>8.410</u>	<u>6.617</u>
Base Imponible impuesto a la renta	172.397	134.371
<u>Menos:</u>		
Deducción por incremento empleados	14.404	13.100
Deducción por empleados discapacitados	<u>0</u>	<u>5.145</u>
Base para el cálculo de Impuesto a la Renta	<u>157.993</u>	<u>116.126</u>
<u>Menos:</u>		
22% Impuesto a la Renta	<u>34.758</u>	<u>25.547</u>
Anticipo determinado correspondiente	<u>22.034</u>	<u>20.169</u>
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo	12.724	5.378
Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>11.003</u>	<u>8.228</u>
Impuesto a la Renta por pagar	23.727	13.606
Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	<u>8.508</u>	<u>11.003</u>
Total Impuesto a la Renta por pagar	<u>15.219</u>	<u>2.603</u>

20. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

Describir los contingentes que existan, considerando el criterio de los peritos: abogados, evaluadores o terceros, incluyendo probabilidad y valores estimados.

**21. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PREVENCION DE RIESGOS (SGP).**

La Compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, a la fecha del cierre del presente informe, se encuentra en el proceso de implementación del **SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PREVENCION DE RIESGO**.

22. MANUALES, ORGANIGRAMA, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

La Compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, a la fecha del cierre del presente informe, se encuentran desarrollando e implementando los manuales de procedimientos y funciones departamentales con el fin de optimizar las tareas de cada empleados y reforzar la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, según resolución No 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Superintendencia de Compañías:

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "**LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**" Y A LA "**LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR**", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)**, el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

Código Orgánico Integral Penal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 180, del 10 de febrero del 2014, se publicó el **Código Orgánico Integral Penal (COIP)**, establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde la fecha de publicación en el Registro Oficial, entre las más importantes tenemos:

Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica:

Artículo 49.- Responsabilidad de las personas jurídicas.

Artículo 50.- Concurrencia de la responsabilidad penal.

Artículo 297.- Enriquecimiento privado no justificado.

Artículo 298.- Defraudación tributaria.

Artículo 299.- Defraudación aduanera.

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y hasta la fecha d emisión de este informe (24 de Abril del 2015), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieren ser revelados en el mismo o en sus notas de conformidad con las Norma Internacionales de Contabilidad (NIIF's) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).